

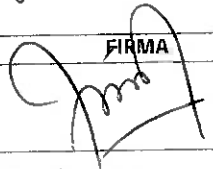
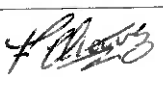
**COMUNICACIÓN FECHA DE LA ELECCIÓN DEL DIRECTORIO  
(ARTÍCULO 21° BIS LEY 19.418)**

En Pirque, a 3 de Septiembre del año 2026, la  
Comisión Electoral establecida con fecha 3 de Septiembre del año 2026, para  
velar por el normal desarrollo del proceso electoral y cambio de directiva de la Organización  
Comunitaria Comité Ambiental Colegio Colonial de Pirque  
informa al Sr/Sra. Secretario Municipal de la Ilustre Municipalidad de  
Pirque, que la elección del directorio de la organización se realizará:

- Fecha de la elección : 29 de sept. del año 2026.
- Horario : inicio 16:30 término 17:30.
- Lugar y dirección : Colegio Colonial de Pirque.

Por el presente acto se da cumplimiento a un requisito de validez de la elección, establecido en el artículo 21° bis de la Ley 19.418, en cuanto se comunica, por parte de esta Comisión Electoral, la realización de la elección del directorio con al menos 15 días hábiles de anticipación a la fecha fijada para ella.

Suscriben la presente comunicación los miembros de la Comisión Electoral de la organización comunitaria Comité Ambiental Colegio Colonial de Pirque

| Nº | NOMBRE COMPLETO                    | RUT          | FIRMA                                                                                 |
|----|------------------------------------|--------------|---------------------------------------------------------------------------------------|
| 1  | Francisca Traslavina Janera Moreno | 17.705.222-1 |   |
| 2  | Valentina Calcagni Rojas           | 17.265.673-0 | V. Calcagni                                                                           |
| 3  | Fabiola Chávez Droguett            | 17.005.237-4 |  |

La Comisión Electoral deberá depositar en la Secretaría Municipal, dentro del quinto día hábil contado desde la celebración de la elección, los documentos señalados en el artículo 6° de la Ley 19.418.

Encuentra más información del proceso electoral en la página web: [ley21146.gob.cl](http://ley21146.gob.cl)